

DECRETO N° **0495**

NEUQUÉN, 09 ABR 2001

El Expediente SEO N° 3339-M-01, la Licitación Privada N° 79/00 y el proyecto de Decreto elaborado por la Dirección General de Finanzas e Informática; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente SEO N° 11695-M-00 se tramitó la adquisición de una máquina de demarcación vial con destino a la Dirección Programación de Servicios, Pedidos N°s. 9599 y 9600 Serie C -Licitación Privada N° 79/00-;

Que se debe proceder a la cancelación de la Factura N° 0001-00000486 por la provisión de la maquinaria, debiéndose imputar la misma a la Actividad: Señalamiento Gráfico del Presupuesto General de Gastos 2001;

Que al haber solicitado la compra en el año 2000, no se contempló el pago en el Ejercicio 2001, por lo que no se cuenta con el suficiente crédito presupuestario en el Rubro Bienes de Capital;

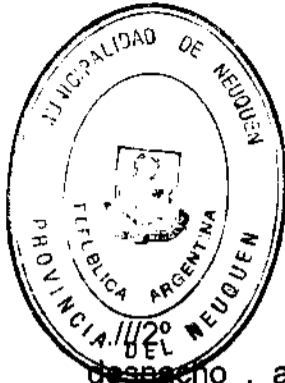
Que la Ordenanza N° 8977 en su Artículo 8º), autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y modificaciones por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-);

Que es necesario realizar la correspondiente reestructuración del Presupuesto para el año 2001, aprobado por Ordenanza N° 8977;

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Economía, con el Vº Bº de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, dispone el traslado de las actuaciones a la Dirección General de

...///2º

FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



despacho, a los efectos del dictado de la norma legal según proyecto adjunto (fs. 2 y 3);

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTURAR el Presupuesto General de Gastos del ----- Ejercicio 2001, aprobado mediante Ordenanza N° 8977, de la siguiente manera:

DÉBITOS:

PROGRAMA: Obras y Servicios Públicos
SUBPROGRAMA: Prestaciones Externas
ACTIVIDAD: "Señalamiento Luminoso"
PARTIDA PRINCIPAL: Servicios Contratados
CÓDIGO DE IMPUTACIÓN: 1A114113110
MONTO: \$ 12.000.-

PROGRAMA: Obras y Servicios Públicos
SUBPROGRAMA: Servicios Internos de Apoyo
ACTIVIDAD: Taller División Administrativa
PARTIDA PRINCIPAL: Servicios Contratados
CÓDIGO DE IMPUTACIÓN: 1A122113110
MONTO: \$ 12.502.-

CRÉDITO:

PROGRAMA: Obras y Servicios Públicos
SUBPROGRAMA: Prestaciones Externas
ACTIVIDAD: Señalamiento Gráfico
PARTIDA PRINCIPAL: Bienes de Capital

...///3º

FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
1 de Neuquén

...///3º

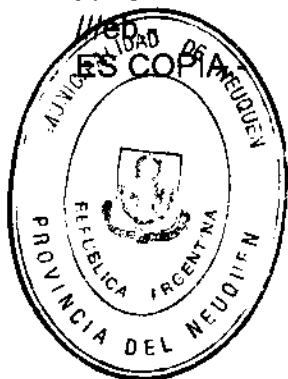
CÓDIGO DE IMPUTACIÓN: 1A11621610

MONTO: \$ 24.502.-

Artículo 2º) TOME conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo ----- establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 8977.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta-
----- rios General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
CATTÁNEO.-

FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén